



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 076 - 2026-UNF-VPAC

Sullana, 25 de mayo de 2026.

VISTOS:

Resolución de Vicepresidencia Académica N°088-2025-UNF/CO de fecha 03 de diciembre de 2025; Oficio N°097-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de abril de 2026; Informe Técnico N°023-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 26 de mayo de 2026; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución. Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N°29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°916-2024 UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera;

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: *"El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector";*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera regulando en su artículo 42 la estructura orgánica, en cuyo numeral 06 detalla:

06. ÓRGANOS DE LÍNEA:

(...)

06.4. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

Unidad de Proyección Social

(...)

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF- UNF), el cual en su artículo 95 titulado "Unidad de Proyección Social" expresa que: La Unidad de Proyección Social es la unidad de organización de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, encargada de promover la vinculación de la universidad con la sociedad para generar un trabajo conjunto que satisfaga necesidades sociales y a la vez contribuya a la formación del estudiante;



De igual modo, en su Artículo 91°. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. Establece que, La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargado de diseñar, organizar, dirigir, iniciativas de Extensión Cultural y de Proyección Social, con pertinencia académica e investigativa que vinculen a la Universidad con el entorno en la búsqueda del desarrollo sostenible;

Y, por último, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), en su artículo 92 titulado "Funciones de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural" expresa que.

Formular y proponer con responsabilidad social los lineamientos y/o directivas para el desarrollo de acciones de Proyección Social Extensión Cultural.

Promover y monitorear la elaboración y ejecución de los planes de trabajo de extensión cultural y proyección social de la comunidad Universitaria.

Fomentar el cultivo de las artes en la Comunidad Universitaria.

Las otras funciones que le asigne la alta dirección o que le sean dados por las normas sustantivas.

Que, mediante Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el Alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la Elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el Procedimiento de Elevación, el Reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución;

Que, con Resolución de Vicepresidencia Académica N°088-2025-UNF/CO de fecha 03 de diciembre de 2025, en su artículo séptimo se aprobó con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

de Voluntariado Universitario “MARANATHA”, denominado: “Camino de amor y Compañía”, organizado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

Que, con Oficio N°097-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 25 de mayo de 2026, el Jefe de la Unidad de Proyección Social, remite al Jefe de la Unidad de Proyección Social Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario “MARANATHA”, denominado: “Camino de amor y Compañía”.

Que, a través del Informe Técnico N°023-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 25 de mayo de 2026, la Jefa de la Dirección de proyección Social y Extensión Cultural solicita al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Frontera, aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario “MARANATHA”, denominado: “Camino de amor y Compañía”.; asimismo, indica que cumple con los criterios técnicos, normativos, administrativos requeridos por la Universidad Nacional de Frontera.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220, la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, y la Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025.

Página | 3

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario MARANATHA, denominado: “CAMINO DE AMOR Y COMPAÑÍA”, presentado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, se encargue de la ejecución y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME TECNICO N° 023-2026-UNF-VPAC/DPSEC

25 MAY 2026

A : **Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez**
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ASUNTO : **Solicito aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario MARANATHA denominado: "Camino de amor y compañía"**

Fecha: Sullana, 25 de mayo del 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer llegar a su despacho el informe técnico sobre Solicitud de Aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario MARANATHA denominado: "Camino de amor y compañía"

I. ANTECEDENTES

Que, mediante **OFICIO N 097-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS**, de fecha 25 de mayo del 2026, la Unidad de Proyección Social, remitió el Informe Final de Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario MARANATHA denominado: **"Camino de amor y compañía"**.

II. ANÁLISIS TÉCNICO

La revisión integral del Plan de Trabajo permite evidenciar:

2.1. PERTINENCIA INSTITUCIONAL:

El Plan se encuentra alineado al formato que solicita la **Directiva 460-2021-UNF/CO**, de fecha **26/02/21**, **Directiva para la presentación de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera**.

De igual forma el Plan en mención se encuentra aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N 088-2025-UNF/CO, de fecha 03 de diciembre del 2025.

2.2. VIABILIDAD TECNICA Y OPERATIVA

El Plan detalla haber cumplido con el cronograma de actividades y haber obtenido los resultados esperados al público beneficiario.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Las responsabilidades están distribuidas entre la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, Unidad de Proyección Social, y la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo".

III. CONCLUSIONES

Por lo antes expuesto, y bajo los argumentos esgrimidos líneas arriba, el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario MARANATHA, denominado: "Camino de amor y compañía", cumplió con los criterios técnicos, normativos y administrativos requeridos por la Universidad Nacional de Frontera.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario MARANATHA denominado: "**Camino de amor y compañía**", para la emisión de certificados correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Lic. Claudia Giovanna Arrieta Corrasco
Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Sullana, 25 de mayo de 2026

OFICIO N° 097-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS

Señora:

Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco

Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Presente. –



ASUNTO: Remito informe final del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario MARANATHA denominado: "Camino de amor y compañía".

REF : Resolución de Comisión Organizadora N° 088-2025-UNF/CO

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho el informe final del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario MARANATHA denominado: "Camino de amor y compañía", presentado por la Unidad de Proyección Social, para su certificación correspondiente.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

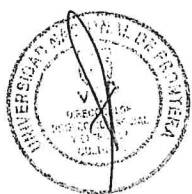
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
ING. FREDY WILSON GASCA NIÑO
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Adjunto:

- Informe final del plan de trabajo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora



INFORME FINAL DEL PLAN DE TRABAJO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "MARANATHA" DENOMINADO: "CAMINO DE AMOR Y COMPAÑIA"

Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Unidad de Proyección Social

Sullana – Perú

2026



I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Institución** : Universidad Nacional de Frontera
- 1.2. Oficina** : Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- 1.3. Unidad** : Unidad de Proyección Social
- 1.4. Responsables UNF** : Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco
Ing. Fredy Wilson Gaona Niño
Tec. Zareli Orozco Nunura
Lic. Elizabeth Leonor Zamorano Escalante
- 1.5. Responsables ASILO** : Hermana. Nancy Uquichec Yupanqui
Hermana. Graciela Prado Huayllas
- 1.6. Docente Asesor** : Dra. Luz Angelica Atoche Silva.
Mg. Janyna Reto Gomez.
Mg. Carmen Miroslava Sandoval Palacios
- 1.7. Voluntarios Responsable** : Escalona Medina Nailesky Eduerlin.
Guerrero Calva Wendy Anjholy.
Mendoza Macalupú Alexia Nicool.
Pintado Otero, Erika Paola.
Rivera Yarleque Areliz Angelly.
- 1.8. Facultades comprometidas** : Ciencias Empresariales y Turismo.



II. TIEMPO DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO

Inicio: 29/10/2025

Termino: 03/12/2025

Nº Semanas: 6

Total de horas ejecutadas: 60 horas

Total de jornadas de voluntariado: 6

III. DESCRIPCION DETALLADA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el desarrollo de las sesiones, los voluntariados universitarios realizaron actividades de acompañamiento emocional, dinámicas recreativas, espacios de escucha activa y actividades de integración orientadas a fortalecer el bienestar emocional y social de los adultos mayores. Los temas están organizados de la siguiente manera:

- **Semana 1:** En esta sesión se buscó fortalecer la orientación, la atención y la socialización a través de dinámicas lúdicas que permitan establecer vínculos afectivos, activar la memoria inmediata y fomentar una disposición positiva hacia el programa.
- **Semana 2:** Los adultos mayores aprendieron a fortalecer sus capacidades de resolución de problemas por medio de actividades, de igual forma se busco estrechar lazos de amistad entre los adultos mayores para ampliar sus redes de apoyo.

- **Semana 3:** La sesión estuvo orientado a estimular la memoria emocional por medio de actividades lúdicas y musicales, también se buscó fomentar la interacción afectiva y el disfrute por medio de actividades entre los adultos mayores.
- **Semana 4:** Se abordaron herramientas para poder fortalecer la memoria semántica, la atención selectiva y el razonamiento simple, mediante actividades de asociación, clasificación y reconocimiento de objetos cotidianos.
- **Semana 5:** La sesión tuvo como fin potenciar la coordinación motriz, la memoria secuencial y la atención sostenida mediante actividades rítmicas, ejercicios guiados y juegos de repetición de secuencias.
- **Semana 6:** En esta última sesión se fortaleció el reconocimiento personal y grupal del proceso vivido, fortaleciendo la autoestima, la memoria afectiva y el vínculo social mediante actividades significativas de cierre y despedida.

IV. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Durante la ejecución del voluntariado se identificaron algunas dificultades que influyeron en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Algunos adultos mayores presentan limitaciones físicas y de salud lo cual dificultó su participación continua en determinadas actividades.
- En algunas sesiones se evidenció dificultad para mantener la participación activa de todos los beneficiarios debido a factores emocionales y de salud.
- El tiempo de las sesiones resultó limitado para desarrollar una mayor cantidad de dinámicas recreativas y de integración.
- Se identificó la necesidad de contar con mayores recursos recreativos y materiales para fortalecer las actividades realizadas.
- La disponibilidad de tiempo resultó limitada para profundizar en todos los contenidos prácticos programados.

V. CONCLUSIONES

- El voluntariado permitió brindar compañía y apoyo emocional a los adultos mayores del Hogar San Francisco de Asís- Sullana, contribuyendo a mejorar su bienestar integral.
- Las actividades desarrolladas fortalecieron los vínculos afectivos y sociales de los adultos mayores, promoviendo espacios de integración y convivencia.
- Los beneficiarios participaron activamente en las dinámicas recreativas y de estimulación cognitiva, evidenciando momento de alegría y motivación.
- El acompañamiento de los voluntarios universitarios favoreció el fortalecimiento emocional, reduciendo sentimientos de soledad y aislamiento.



- Las jornadas desarrolladas permitieron promover una cultura de respeto, empática y solidaridad hacia las personas adultas mayores.
- El voluntariado contribuyó al fortalecimiento de habilidades sociales y humanas en los estudiantes participantes, fomentando el compromiso social universitario.

VI. RECOMENDACIONES

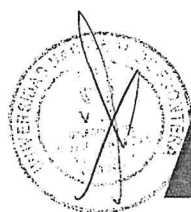
- Continuar desarrollando actividades de acompañamiento y recreación dirigidas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer las alianzas entre la universidad y el Hogar San Francisco para garantizar la sostenibilidad de las actividades de voluntariado.
- Incrementar el número de sesiones y dinámicas recreativas para favorecer una mayor participación.
- Gestionar materiales recreativos y recursos didácticos que permitan mejorar las actividades de estimulación cognitiva y social.
- Realizar actividades intergeneracionales que fortalezcan la integración social y emocional de los adultos mayores.
- Fomentar la participación de más estudiantes universitarios en acciones de voluntariado humanístico y social.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Unidad de Proyección Social

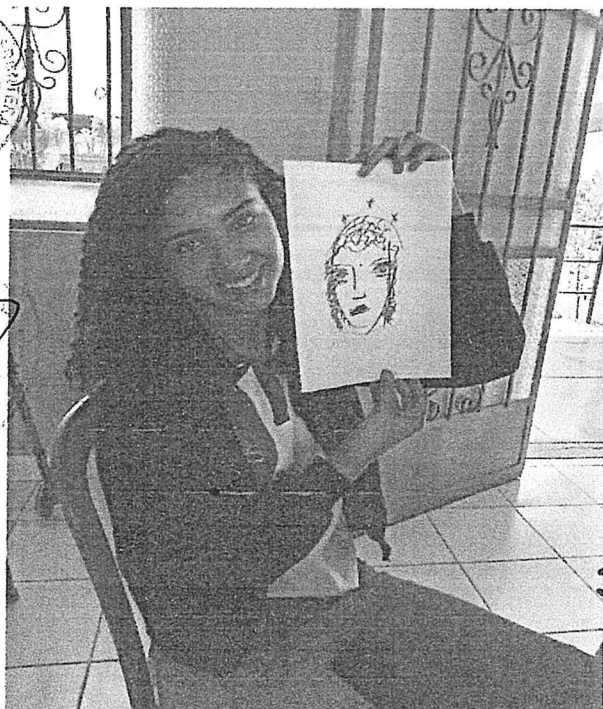
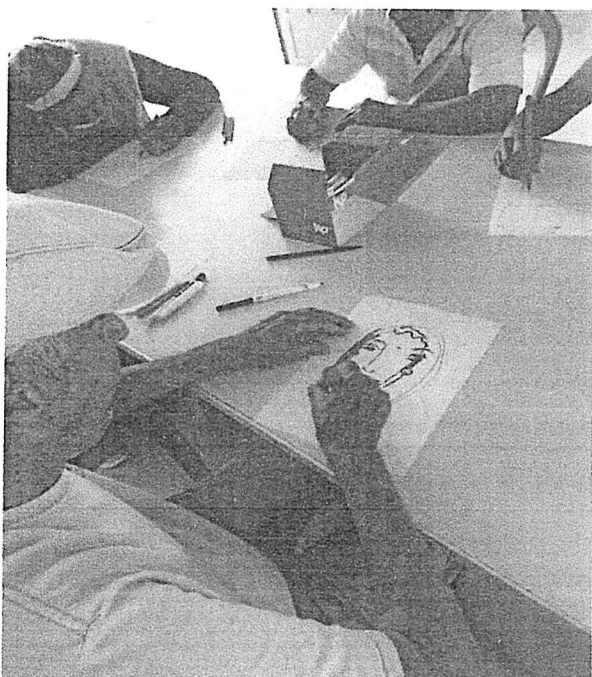


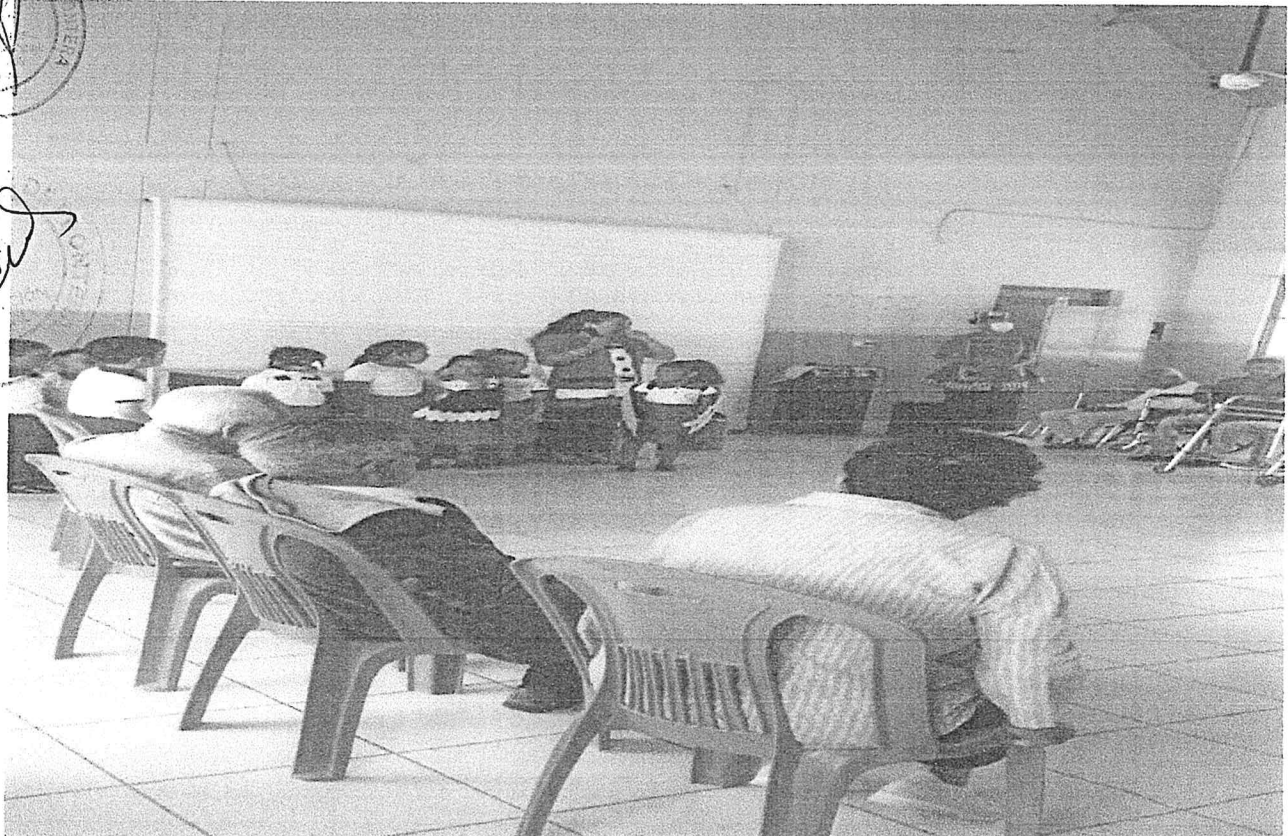
ANEXOS



a) Fotografías











SESIÓN 1:

NOS CONOCEMOS Y ACTIVAMOS NUESTRA MENTE

1. Datos Generales

- **Nombre de la sesión:** *Nos conocemos y activamos nuestra mente*
- **Duración:** 120 minutos
- **Lugar:** Asilo de Ancianos de Sullana – Salón principal
- **Responsable:** Dra. Luz Angélica Atoche Silva
- **Apoyo:** Estudiantes voluntarios de la Universidad Nacional de Frontera
- **Participantes:** 25 Adultos mayores

2. Objetivo de la sesión

Favorecer la orientación, la atención y la socialización a través de dinámicas lúdicas que permitan establecer vínculos afectivos, activar la memoria inmediata y fomentar una disposición positiva hacia el programa.

3. Contenidos

- Orientación en tiempo, espacio y persona.
- Atención y memoria inmediata.
- Interacción y reconocimiento grupal.
- Expresión emocional positiva.

4. Desarrollo de la sesión

Momento	Tiempo	Objetivo	Actividades
INICIO: "Bienvenida con alegría"	15 min	Romper el hielo, crear confianza y orientar temporal y espacialmente a los participantes.	Bienvenida y presentación: La facilitadora saluda, explica el propósito del programa y genera un ambiente cálido. Orientación espacio-temporal: Preguntas guiadas ("¿Dónde estamos?", "¿Qué día es?", "¿Qué clima hace?") apoyadas con calendario y láminas. Dinámica de presentación: Cada participante dice su nombre acompañado de un gesto sencillo. Los demás lo repiten para fortalecer memoria y atención.
PROCESO: "Jugamos y recordamos"	40 min	Estimular la atención, la memoria inmediata y la interacción grupal mediante ejercicios sensoriales y de evocación.	Juego "La bandeja de los recuerdos" Mostrar una bandeja con 10 objetos cotidianos, cubrirla y pedir que mencionen los objetos recordados o identifiquen el que falta. "Pasapalabra con nombres": Decir el nombre de otro participante junto a un adjetivo positivo ("María maravillosa"). "El sonido escondido": Reproducir sonidos familiares (campana, canto de ave, timbre) y pedir que los identifiquen.
CIERRE: "Reflexionamos y nos despedimos"	15 min	Reforzar lo aprendido, promover la expresión	Conversación guiada: Los participantes comparten qué actividad les gustó más y cómo se sintieron.



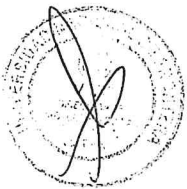
		emocional y cerrar con motivación.	Canción grupal: Cantar una melodía alegre conocida para fortalecer la memoria musical y el vínculo afectivo. Despedida y recordatorio: Agradecimiento, aplauso grupal y anuncio de la próxima sesión. Si aún queda tiempo se les entrega mándalas en hojas para que coloreen
--	--	------------------------------------	--

5. Materiales

- Calendario grande y cartel con el nombre del lugar.
- Bandeja y objetos variados (mínimo 10).
- Reproductor de sonido o celular con altavoz.
- Tarjetas con nombres y dibujos.
- Cartulinas, plumones y música alegre.

6. Evaluación

- **Criterios observables:**
 - Participación activa y actitud positiva.
 - Evocación de al menos tres objetos del juego.
 - Expresión de emociones positivas (sonrisa, entusiasmo, cooperación).





TALLER N° 02

"Fortaleciendo capacidades cognitivas"

I. DATOS GENERALES

- Lugar: Hogar de Adultos Mayores San Francisco de Asís
- Fecha: 10/07/25
- Horario: 10:30 a.m. – 12:45 p.m.
- Duración: 2 horas y 15 minutos
- Responsables: Dra. Luz Angélica Atoche Silva.

Espinoza Barba, Angeline

Escalona Medina, Naitesky,

Girón Navarro, Esther Sarai,

Guerrero Calva, Wendy,

Juarez Pulache, Jaime Estiven.

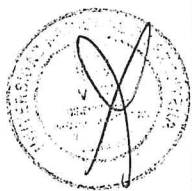
II. OBJETIVO:

Fortalecer en los adultos mayores sus capacidades para la resolución de problemas.

Estrechar lazos de amistad entre los adultos mayores para ampliar sus redes de apoyo.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Hora	Actividad	Descripción	Materiales necesarios
10:30 – 10:45	Bienvenida con música de frutas y animales	Inicio animado con canciones sobre frutas y animales para estimular la memoria y la alegría.	Parlante, lista de canciones infantiles y tradicionales
10.45- 11.15	Expresando las emociones	Las facilitadoras se colocan alrededor de los abuelitos para motivarlos a participar activamente. Luego se inicia con el canto "Cómo están los amigos, como están" Luego se canta la canción de ABU FELIX https://youtu.be/R-M0dG3zXH0 Finalmente, se le pide que expresen la emoción de la alegría para observarse a través de un espejo. Cuando están alegres como sonríen Cuando están alegres como ríen Cuando están alegres como se abrazan así mismo.	
11:15 – 12:00	Taller "Mi granadilla de papelitos"	Dibujo y decoración de una granadilla usando papel crepé o seda. Se	Hojas, goma, papel crepé amarillo y

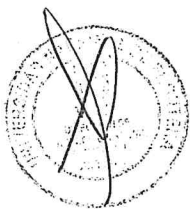


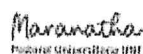
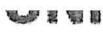


		estimula la motricidad fina y la expresión artística. Finalmente se refuerza con una fruta	verde, tijeras sin punta
12:00 – 12.45	Acompañamiento en el almuerzo y despedida afectuosa	Los voluntarios acompañan y apoyan a los adultos mayores durante la hora del almuerzo, cerrando con una despedida respetuosa y afectiva.	Coordinación con el personal del asilo, utensilios, palabras de agradecimiento

IV. EVALUACIÓN

Se evaluará a través de la participación activa y disposición para el trabajo grupal.





TALLER N° 03

"Expresión emocional y estimulación afectiva"

I. DATOS GENERALES

- Lugar: Hogar de Adultos Mayores San Francisco de Asís
- Fecha: 17/07/25
- Horario: 10:30 a.m. – 12:45 p.m.
- Duración: 2 horas y 15 minutos
- Responsables: Dra. Luz Angélica Atoche Silva.



Espinoza Barba, Angeline

Escalona Medina, Nallesky,

Girón Navarro, Esther Sarai,

Guerrero Calva, Wendy,

Juarez Pulache, Jaime Estiven.

II. OBJETIVO:

Estimular la memoria emocional a través de actividades lúdicas y musicales.

Fomentar la interacción afectiva y el disfrute compartido entre los adultos mayores.



UNT

Maranatha
Poderosa Universidad UNT

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Hora	Actividad	Descripción	Materiales necesarios
10:30 – 10:45	Bienvenida musical	Iniciamos el taller con una canción alegre acompañada de maracas para activar el ánimo: https://youtu.be/71WTVT6zi6Q?si=qt19FN9GIRnh - Luego se reproduce la canción del pato Renato https://youtu.be/ZOqs8ntY4b0?si=DO856z4MyzjYP5T0para Para seguir animando el ambiente.	Maracas, parlante, enlaces de las canciones
10:45- 11:15	Jugamos con la pelota	Los participantes forman un círculo y se pasan una pelota mientras suena música. Al detenerse la música, quien la tiene, dice algo alegre.	Pelota blanda, parlante, lista de canciones animadas
11:15 – 12:00	Pintamos al Pato Renato	Se reparten hojas impresas con la figura del Pato Renato para colorear con crayolas. Se estimula la creatividad y la motricidad fina.	Hojas impresas del pato, crayolas,
12:00 – 12.45	Acompañamiento en el almuerzo y despedida afectuosa	Los voluntarios acompañan y apoyan a los adultos mayores durante la hora del almuerzo, cerrando con una despedida respetuosa y afectiva.	Coordinación con el personal del asilo, utensilios, palabras de agradecimiento



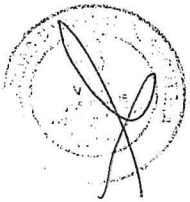
UNI

Maranatha
Escuela Bíblica UNI

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

IV. EVALAUCCIÓN

Se observará la participación activa, la disposición emocional positiva y la interacción con los elementos propuestos durante el taller.





PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

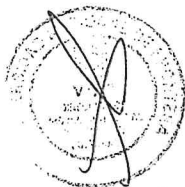
SESIÓN 4:

"ASOCIAMOS Y RECORDAMOS"

Memoria y atención

1. Datos Generales**Nombre de la sesión:** *Asociamos y recordamos***Duración:** 70 minutos**Lugar:** Asilo de Ancianos de Sullana – Salón principal / Patio**Apoyo:** Estudiantes voluntarios**Participantes:** Adultos mayores residentes (15–20 personas)**2. Objetivo de la sesión**

Fortalecer la memoria semántica, la atención selectiva y el razonamiento simple mediante actividades de asociación, clasificación y reconocimiento de objetos cotidianos.

3. Contenidos

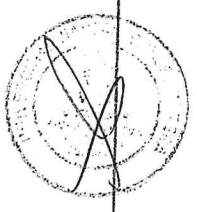
- Memoria semántica.
- Atención selectiva.
- Categorización y asociación de objetos.
- Reconocimiento visual.

4. Desarrollo de la sesión

Momento	Tiempo	Objetivo	Actividades
A. INICIO – "Activando los recuerdos"	10 min	Activar la memoria previa y predisponer positivamente al grupo.	1. Saludo y activación suave: movimientos de manos, respiración profunda y estiramientos leves. 2. Orientación temporal: ¿Qué día es hoy? ¿Qué mes? ¿Dónde estamos? 3. Conversación estimuladora: "¿Qué objetos usaron esta mañana?"
B. PROCESO – "Memoria en acción"	45 min	Estimular la memoria semántica, la atención selectiva y la	1. Asociación por parejas – "Encuentra su compañero" (15 min)



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

		asociación de información.	Tarjetas con pares lógicos (escoba-recogedor, taza-cuchara, zapato-media). Los participantes deben unir las parejas correctas. Estimula: memoria semántica y razonamiento simple. 2. Clasificación por categorías – "¿Dónde va?" (15 min) Tarjetas de frutas, animales y objetos domésticos. Deben agruparlas según categoría. Variantes: agregar más categorías o tiempo limitado. Estimula: atención selectiva y categorización. 3. Juego "¿Qué falta?" (15 min) Se muestran 6–8 objetos en una bandeja. Se cubre, se retira uno, y los participantes identifican cuál falta
 C. CIERRE – "Recordando lo aprendido"	15 min	Reconocer logros cognitivos y cerrar con motivación y calma.	Retroalimentación grupal: "¿Qué actividad fue más fácil?", "¿Cuál les gustó más?". 2. Refuerzo positivo: destacar atención, agilidad mental y participación. 3. Relajación final: música suave + respiración profunda para cerrar la sesión.

5. Materiales

- Tarjetas con pares de objetos.
- Tarjetas clasificables (frutas, animales, objetos).
- Bandeja y objetos reales (cuchara, llaves, fruta, pañuelo, etc.).
- Música suave para el cierre.
- Cartulina, plumones y cinta adhesiva (opcional para variaciones).



UNM

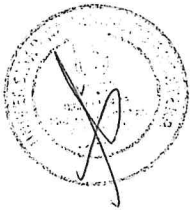
Marathwada
National University

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

6. Evaluación

Criterios observables:

- Asocia correctamente al menos 2 pares de tarjetas.
- Clasifica imágenes en la categoría correcta.
- Identifica correctamente el objeto faltante en el juego "¿Qué falta?".



SESIÓN 5: "MOVEMOS Y PENSAMOS"

Coordinación, memoria secuencial y atención

1. Datos Generales

Nombre de la sesión: *Movemos y pensamos*

Duración: 70 minutos

Lugar: Asilo de Ancianos de Sullana – Salón principal / patio

Apoyo: Estudiantes voluntarios

Participantes: Adultos mayores residentes (15–20 personas)

2. Objetivo de la sesión

Potenciar la coordinación motriz, la memoria secuencial y la atención sostenida mediante actividades rítmicas, ejercicios guiados y juegos de repetición de secuencias.

3. Contenidos

- Coordinación motriz.
- Memoria secuencial.
- Atención sostenida.
- Ritmo y seguimiento de instrucciones.

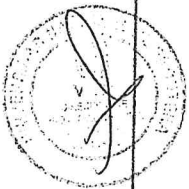
4. Desarrollo de la sesión

Momento	Tiempo	Objetivo	Actividades
A. INICIO – "Activando el cuerpo y la mente"	10 min	Preparar el cuerpo, generar activación física y concentración.	1. Calentamiento suave: movimientos circulares de brazos, muñecas y hombros. 2. Orientación temporal y espacial: día, mes y lugar. 3. Activación rítmica: palmadas lentas siguiendo el ritmo marcado por la psicóloga.



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

B. PROCESO – "Secuencias que nos mueven"	45 min	Estimular la coordinación motriz, el ritmo y la memoria secuencial.	Secuencia de palmas – "Sigue el ritmo" (15 min)- La psicóloga realiza una secuencia simple: palma–palma–muslo. Los participantes repiten la secuencia. Variante: agregar un sonido (chasquido), cambiar velocidad. Estimula: ritmo, atención y memoria de corto plazo. 2. Camino de secuencias "Avanza si recuerdas" (15 min)- Se muestran imágenes con secuencias (ej.: sol → flor → casa). Los participantes deben recordar la secuencia y señalarla en el orden correcto. Variante: agregar una cuarta imagen. Estimula: memoria secuencial y atención visual. 3. "Memoria de pasos" – guía motriz (15 min) La psicóloga indica movimientos simples: levantar brazos, tocar hombros, girar muñecas.
---	--------	---	--



**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA**

			Luego pide repetir la secuencia completa sin guía visual. Variante: aumentar el número de pasos (3 → 4 → 5). Estimula: memoria motriz, concentración y seguimiento de instrucciones.
C. CIERRE – "Respiramos y reconocemos avances"	15 min	Relajar el cuerpo, reforzar autoestima y cerrar positivamente la sesión.	1. Diálogo breve: "¿Qué secuencia les costó más?", "¿Cuál estuvo divertida?". 2. Refuerzo positivo: destacar precisión, memoria, alegría y participación. 3. Relajación final: respiración profunda + estiramientos suaves.

5. Materiales

- 
- Tarjetas con imágenes para secuencias.
 - Música suave para el ritmo.
 - Cartulina, plumones (opcional).
 - Espacio libre para movilidad moderada.

6. Evaluación**Criterios observables:**

- Reproduce correctamente al menos una secuencia de palmas.
- Identifica imágenes en el orden presentado.
- Repite 2–3 movimientos en la actividad de memoria motriz.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

SESIÓN 6:

"CELEBRAMOS NUESTROS LOGROS" Cierre emocional y reconocimiento grupal

1. Datos Generales

Nombre de la sesión: Celebramos nuestros logros

Duración: 70 minutos

Lugar: Asilo de Ancianos de Sullana – Salón principal / patio

Apoyo: Estudiantes voluntarios

Participantes: Adultos mayores residentes (15–20 personas)

2. Objetivo de la sesión

Favorecer el reconocimiento personal y grupal del proceso vivido, fortaleciendo la autoestima, la memoria afectiva y el vínculo social mediante actividades simbólicas de cierre y despedida.

3. Contenidos

- Memoria afectiva
- Expresión emocional
- Autoestima y reconocimiento
- Integración grupal

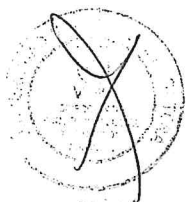
4. Desarrollo de la sesión

Momento	Tiempo	Objetivo	Actividades
A. INICIO – "Recordando lo vivido" 	10 min	Activar la memoria afectiva y predisponer positivamente al cierre.	1. Saludo inicial: bienvenida cálida y palabras breves sobre el final del programa. 2. Orientación temporal: día, mes, lugar y recordar una actividad significativa de sesiones anteriores. 3. Conversación inicial: "¿Qué recuerdan de las sesiones pasadas?"
B. PROCESO – "Compartimos y nos reconocemos"	45 min	Reforzar autoestima, expresar emociones y consolidar aprendizajes.	Actividad "Mi mejor recuerdo" (15 min) Cada adulto mayor comparte oralmente un recuerdo agradable del programa. <i>Estimula:</i> memoria afectiva y expresión emocional. Mural colectivo "Lo que aprendimos" (15 min) A cada participante se le da una tarjeta en forma de corazón, hoja o



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: "CAMINO DE ESPERANZA"-MARANATHA

			círculo para que el voluntario escriba una frase que ellos dicten (ej.: "Aprendí a concentrarme", "Me gustó trabajar en equipo"). Se arma un mural grupal en la pared. <i>Estimula:</i> integración y sentido de logro. 3. Entrega de reconocimiento simbólico (15 min) Se entrega una tarjeta o diploma simple con su nombre. Acompañado de un mensaje positivo: "Gracias por tu alegría", "Valoramos tu esfuerzo". <i>Estimula:</i> autoestima y valoración personal.
C. CIERRE – "Despedida con gratitud"	15 min	Consolidar emociones positivas y cerrar con un ritual significativo.	1. Ronda final: agradecimientos espontáneos. 2. Respiración y música suave para relajar. 3. Despedida grupal: aplauso colectivo, foto (si es permitido) y mensaje final de gratitud.

5. Materiales

- Tarjetas en forma de corazón, estrella o hoja
- Plumones
- Cartulina para el mural
- Cinta adhesiva
- Música suave para el cierre
- Tarjetas o certificados de reconocimiento

6. Evaluación**Criterios observables:**

- Expresa un recuerdo o emoción del programa.
- Participa en la elaboración del mural.
- Recibe su reconocimiento con actitud positiva.

Instrumento:

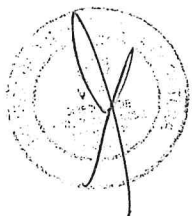
Ficha de observación individual (escala: **sí / a veces / no**).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Unidad de Proyección Social

FORMATO PARA IMPORTAR PARTICIPANTES





- **Organizadores**

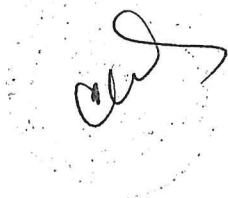
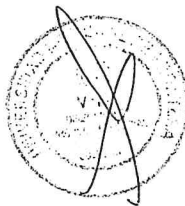
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	40424159	Arrieta Carrasco Claudia Giovanna
02	02834289	Gaona Niño Fredy Wilson
03	45883030	Orozco Nunura Zareli
04	74756241	Zamorano Escalante Elizabeth Leonor
05	42741051	Uquichec Yupanqui Nancy
06	20591379	Prado Huayllas Graciela

- **Ponente**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	03663909	Atoche Silva Luz Angelica
02	02830506	Reto Gómez Janyana
03	03670165	Sandoval Palacios Carmen Miroslava

- **Participantes**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	00872435	Escalona Medina Naitlesky Eduerlin
02	61183798	Guerrero Calva Wendy Anjholly
03	75118656	Rivera Yarleque Areliz Angelly
04	70410342	Mendoza Macalupú Alexia Nicol
05	75743583	Pintado Otero Erika Paola





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 88-2025-UNF-VPAC

Sullana, 03 de diciembre de 2025.

VISTOS:

Informe N° 017-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 24 de noviembre de 2025; Informe Técnico N° 017-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 24 de octubre de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura; con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza nordeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.4 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024 UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, establece que: *"El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector"*

Página | 1





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2021 UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera"

Que, en numeral 7 de la directiva en mención, se establecen los responsables de los voluntariados Universitarios, a través del cual indica lo siguiente:

7.2. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, (Denominación modificada por el ROF a Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural). Es el órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, la cual dentro de sus funciones está el conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNF que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones: académica, de Investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Asimismo, es el órgano encargado de plantear y promover las políticas de RSU, así como de acompañar su cumplimiento.

7.2.1. Funciones de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social. (Denominación modificada por el ROF a Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural).

- Formular y proponer lineamientos de política, planes de extensión cultural y proyección social de la Universidad, en el marco de la RSU.
- Incorporar la dimensión ambiental en la institución como parte de la política de RSU.
- Orientar a la comunidad universitaria en temas de su competencia.
- Programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de Extensión Cultural y Proyección Social, en coordinación con los departamentos académicos de las Facultades.
- Propiciar el intercambio interinstitucional a través de actividades de Extensión Cultural y Proyección Social.

8. DE LAS FACULTADES Y DOCENTES DE LA UNF.

8.1. De las Facultades Los coordinadores de cada Facultad de la Universidad Nacional de Frontera, son responsables:

De la recepción de los planes de trabajo, quienes darán el visto bueno, determinando si están acorde con las líneas de acción de Voluntariado Universitario, de acuerdo a ello le otorgaran el visto bueno y se elevan a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, mediante documento administrativo de aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 17-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 24 de noviembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social presenta a la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, los **Planes de Trabajo de los Programas de Voluntariado (TUTUMANTA, ECOPASOS Y MARANATHA), del Semestre 2025-II**, solicitando la revisión y aprobación de dicho Plan de Trabajo.

Que, por medio de Informe Técnico N° 17-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 24 de noviembre de 2025, la Jefa de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural solicita al vicepresidente Académico, la aprobación de los **Planes de Trabajo de los Programas de Voluntariado (TUTUMANTA, ECOPASOS Y MARANATHA), del Semestre 2025-II**,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

asimismo, manifiesta que cumple con los criterios técnicos, normativos y administrativos requeridos por la Universidad Nacional de Frontera.

Que, la aprobación de los **Planes de Trabajo de los Programas de Voluntariado (TUTUMANTA, ECOPASOS Y MARANATHA), del Semestre 2025-II** es viable y justificada, ya que tiene como finalidad aumentar el conocimiento académico en los estudiantes, en algunas asignaturas, temas de interés local, regional y ayudar a q tengan una base acerca de la educación financiera y que así puedan tomar decisiones económicas responsables. Asimismo, cabe resaltar que dicha aprobación cuenta con el respaldo de los informes emitidos por las áreas competentes, los cuales avalan técnica y académicamente la pertinencia, factibilidad y coherencia del Plan de Investigación.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Universitaria N°30220, la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°27444, y la Resolución N°198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Voluntariado "TUTUMANTA" denominado "CONSTRUYENDO APRENDIZAJES", propuesto por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo Voluntariado "TUTUMANTA" denominado "FINANZAS QUE TRANSFORMAN FUTURO", propuesto por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO TERCERO. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo "TUTUMANTA" denominado "SABORES DE ESPERANZA", presentado por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO CUARTO - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo Voluntariado "TUTUMANTA" denominado "PASIÓN QUE TRANSFORMA", propuesto por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

Página 13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTÍCULO QUINTO - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "TUTUMANTA" denominado "Turismo Biocultural Piurano en Marcha", propuesto por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO SEXTO - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado "VERDE POR RESIDUOS"; y el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "ECOPASOS" denominado "Ecoguardianes en Acción" presentado por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

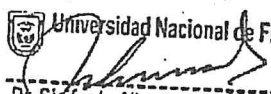
ARTÍCULO SEPTIMO - APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "MARANATHA" denominado "Camino de Amor y Compañía"; y el Plan de Trabajo Voluntariado Universitario "MARANATHA" denominado "Mensajes de Luz y Esperanza", presentado por la Unidad de Proyección Social, perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Frontera.

ARTÍCULO OCTAVO - DISPONER que, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, se encargue de la ejecución y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO NOVENO - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTES

Página | 4


Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA